



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

REFERENCIA: 087583184002-**00429- 2019**

PROCESO: LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.

DEMANDANTES: BLANCA LUZ AVILA DIAZ Y JOSE RAFAEL PEREZ RUIZ.

INFORME SECRETARIAL. Señora Juez: A su despacho la presente proceso, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha de inventarios y avalúos. Sírvase proveer.

Soledad, Noviembre 9 de 2020

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA. Soledad, Noviembre nueve (09) Dos Mil Veinte (2020).

Visto el anterior informe secretarial, el despacho dispone:

PRIMERO: Fíjese el día 30 de noviembre 2020, a las 2:00 p.m., para llevar a cabo audiencia de presentación de inventarios y avalúos dentro del proceso referenciado, atendiendo las prescripciones del art. 501 del C.G.P. Por secretaria expídanse las correspondientes citaciones.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZ GRANADOS
JUEZA

07

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA Soledad, ____ de _____ 2020 NOTIFICADO POR ESTADO N° _____ El Secretario (a) _____ MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN
--